

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de Noviembre de dos mil trece (2013)

Referencia: Auto
Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LINA PATRICIA CARO SALDARRIAGA
Demandado: ESE RAFAEL URIBE URIBVE
Radicado: 05001 33 31 011 2006-00164 00
ASUNTO: Ordena entrega de título

Teniendo en cuenta la solicitud de entrega de título visible a folio 573 y como quiera que según documento obrante a folio 574, en efecto al proceso fue consignada la suma de \$2.747.445, por sentencia condenatoria proferida, en consecuencia se ordenará su pago a la parte demandante.

El título deberá ser entregado para ser cobrado por el abogado CARLOS ESTABAN GÓMEZ DUQUE, como quiera que a folio 90 obra poder que le fuera conferido con facultad expresa de recibir.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. ____ el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO